

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPIACION Y REGLAMENTOS
RSM/IAB/SMD/mfh

C. monumentos nacionales

DECLARA MONUMENTO HISTORICO
EL REFUGIO DE CORREOS, UBI-
CADO EN LA LOCALIDAD DE JUN-
CAL, RUTA LOS ANDES- MENDO-
ZA, REGION DE VALPARAISO.

SANTIAGO, 24 JUL 1984*

409 X

Nº

CONSIDERANDO:

Que el Refugio de Juncal, es el único de los ocho refugios que queda en pie, de los que se levantaron en el camino de San Felipe a Mendoza - entre los años 1766, 1772 por don Ambrosio O'Higgins;

Que, dicho refugio de 4,55 x 5,05 y 3,75 mts. de alto en sus medidas exteriores fue refaccionado en 1789 por el guardia Mayor de la cordillera Juan Manuel del Castillo y reconstruido parcialmente - en 1801 por Miguel de Villarroel;

Que, hasta 1910, año de inauguración del Ferrocarril Transandino, sirvió de refugio a los correos y viajeros que, desde Juncal en Chile y hasta Punta de Vacas en Argentina, hacían la travesía de Los Andes a lomo de mulas;

Que, esta construcción, - pieza única, representan un testimonio histórico de gran valor y su conservación constituye un aporte excepcional para la historia del transporte y las comunicaciones en Chile; y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley - Nº 17.288 de 1970, acuerdo de sesión de 6 de junio de 1984, del Consejo de Monumentos Nacionales; lo solicita do por el Gobernador Provincial de Los Andes mediante - Ord. Nº 00464 de 1984 y en los artículos 32 Nº 8 y 35 - de la Constitución Política de la República de Chile;

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
24 AGO 1984
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL
04046 - 24.9.84
SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO:

ARTICULO UNICO:

Declárase Monumento Histórico el Refugio de Correos, situado a 52 Kms. de la ciudad de Los Andes por la carretera internacional a Mendoza, en el recinto de la Estación Meteorológica Militar de Juncal, localidad de Juncal, Región de Valparaíso.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HORACIO ARANGUIZ DONOSO
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted

PROF. RENE SALAME MARTIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes 2
- Diario Oficial 1
- Contraloría 3
- Subsecretaría 1
- Asesoría Jurídica 1
- Secretaría Regional Ministerial V Región 1
- Consejo Monumentos Nacionales 1

Total 10